

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 246,938 DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE IMPUESTO UNICO DOCENTES ESCUELA DE CERRO SOMBRERO \$ 96.029,
 FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' \$ 8.631, 10% RETENCION DE
 BOLETA DE HONORARIOS \$ 142.278 CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2011.-
 Fecha de Pago 03/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	492446424	03/05/2011	246,938

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISIONALES	104,660	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	142,278	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		246,938
Totales		246,938	246,938


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero